Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206230211081
Fecha: 08-05-2020

Bogotá, D.C.

Señora
FRANCISCA PONCE
Carrera 24 No. 86-37
Bogotá

Asunto: Radicado 20166250126512 / SDQS 2200432016

Respetada ciudadana:

En atención a los radicados del asunto, me permito informarle que esta Alcaldía Local de Barrios Unidos bajo sus funciones de inspección, vigilancia y control realiza de manera constante operativos que tienen por finalidad el hacer cumplir las diferentes normas que regulan distintos asuntos como lo son: la no ocupación indebida del espacio público, el cumplimiento del régimen de obras y urbanismo, el cumplimiento de los requisitos mínimos para el funcionamiento de establecimientos de comercio, entre otras actividades más.

Operativos que como bien se ha mencionado, se realizan en todos los sectores de la localidad, incluyendo el sector citado por usted, al cual se le volverá a agendar una nueva visita técnica para corroborar el estado actual del espacio público circundante y de las obras privadas que se estén ejecutando a sus alrededores, una vez realizada la visita, se tomarán las medidas que en derecho correspondan.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboró: Javier Cifuentes Villamizar- Abogado Contratista ALBU
Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez- Profesional 222-24 A. G.P